

ACTA No. 011 ACTA DE DECLARACION

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil seis, siendo la hora quince se reúne en la sede del Comando General del Ejército, el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores No.1, según consta en las Actas No.001 y 008 .-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes y las actuaciones relacionadas con el caso del Señor Coronel en situación de Retiro don Gilberto Vázquez, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Comandante en Jefe del Ejército.-----

A continuación hace acto de presencia el Señor General don Manuel L. Saavedra, quien presta declaraciones ante el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores No.1.-----

PREGUNTADO: Saavedra tenemos algunas preguntas para redondear el interrogatorio al Coronel Vázquez, el cual deja traslucir algunas cosas que sería bueno aclarar porque no representan fielmente, pueden no representar fielmente lo que uno estaba pensando en ese momento. El hace alusión que en determinado momento, tanto el Comandante como el General Pérez y Usted tenían conocimiento de que se iba a fugar.-----

CONTESTADO: No.-----

P.- A mi me consta, porque lo interrogué al General Pérez por el tema de la recusación que él se manejó en base a hipótesis probables, si quería venir tanto para acá y al final no vino, sería una hipótesis que se le hubiera ocurrido a cualquiera que hubiera estado en la situación de él, la pregunta ahora, no tenemos otra solución que preguntarle a Usted.-----

C.- No, no, a este momento al tres de julio jamás, en el tiempo no sabía que iba a pasar, pero en este momento no.-----

P.- La reunión del veinticuatro de mayo, en la sede de la División de Ejército No.I, ¿cómo se originó?-----

C.- En realidad, yo fui quien lo invité al Comandante en Jefe, con la finalidad de cambiar ideas sobre la situación actual, el tema de la carta de los Comandantes.-----

Y también invité al General Díaz Tito, para que estuviera mas integrado a los temas, ya que por haber estado hasta hace poco fuera del país por su destino, estaba un poco alejado, ya que no tenía despacho.-----

Luego el Comandante, aprovechó para saludar y hablar con los detenidos en un ambiente de reserva.-----

P.- La otra pregunta, que le queríamos hacer, es de que forma se le transmitió a los detenidos en la División de Ejército I y mas particularmente al Coronel

Gilberto Vázquez, las condiciones en que se debía cumplir la reclusión. El hace alusión en determinado momento que tenía prohibido el manifestarse a través de la prensa, lo cual dice que cumplió a raja tabla, no sabemos si habían otras restricciones y nos llama la atención, que aclara que nunca se comprometió a no fugarse.-----

C.- El estaba recluso, es decir los tres estaban en una detención administrativa, yo les hablaba para que ellos, como Oficiales Superiores, que estaban en un arresto a rigor, permitidas las visitas, les decía, ellos no tenían, la única prohibición que lo hablamos desde el primer día, era el salir de la División de Ejército I.-----

P.- Así que fue en forma clara digamos.-----

C.- Fue en forma clara, en diferentes conversaciones, yo no lo encaré desde el punto de vista de, tiene el compromiso de honor, no eso no lo hice con ninguno de los tres, no, no, no, como yo le dije, están comprometidos por el honor, no, eso no lo hice, yo hablé claro de las condiciones de detención y sabían que estaban detenidos, no tenían custodia, centinela a la vista, no tenían custodia, entraron con lo que quisieron, las visitas venían y los recibían a ellos, traían lo que querían, comían todo lo que querían, a veces en lugares diferentes, porque habían visitas que no eran compatibles unos con otros, pero nada más.-----

P.- En una palabra, fue a través del transcurso de las diversas conversaciones.

C.- Si.-----

P.- Además para un Militar si a uno le dicen que está en condición de arresto a rigor, no firma ningún papel para decir que no se puede fugar.-----

C.- Y arresto simple tampoco.-----

P.- Un nivel más que el arresto a rigor. Hay otra cosa que sería bueno aclarar, de lo hablado en la reunión, sobre que se insiste mucho si fue una propuesta del Comandante, o simplemente fue, como lo interpretaba.-----

C.- El Comandante vino y dijo, que quería una conversación reservada Yo en ese momento le expresé que éramos seis y que era muy difícil mantener reserva, porque la experiencia indica eso. El Comandante dijo, estamos entre gente grande y entre camaradas, le voy a decir lo que pienso y entonces dijo, a ustedes los quieren ver presos, o ustedes son extraditados o se meten en una causa acá, a lo cual, el Coronel Ramas de inmediato se paró, se llevó la mano al pecho y el Coronel le dijo, yo ser extraditado, yo nunca trabajé en la Argentina, no tengo nada que ver con Argentina, no tengo nada que ver con el caso Gelman y una causa acá, qué causa, el Comandante Díaz contestó, están abriendo la causa de Soba, yo no tengo

nada que ver con Soba dijo Ramas, dijo usted me exige que yo me meta en una causa y el Teniente General Díaz le dijo, no le exijo nada, yo no le exijo nada mi Coronel, es como lo estoy viendo yo, es mi percepción de la cosa, ahí intervengo yo y pido cautela, prudencia, paciencia y ni siquiera había sido presentada la defensa, ni siquiera habían llegado los abogados de la defensa, andaban buscando todavía los abogados, estaban buscando los abogados, porque tenían dificultades con los abogados que habían, así que estamos en el inicio de todo el proceso y le dije a Ramas, que estaba muy intranquilo, muy nervioso, sorprendido bueno, sorprendido estábamos todos, porque fue una sorpresa lo que dijo el Teniente General, entonces dijo, yo le dije, esto es la foto, que así lo ve el Comandante, el veinticuatro de mayo, hoy, pero hay un año y medio por delante, eso fue todo. El Comandante después le dice, que bueno, cuanto tiempo, ocho años, así lo escuché yo, o así me lo dijeron, eso no lo recuerdo bien, dijo si se quedan acá podemos manejar mucho mejor la cosa. Estarían procesados veinticinco días en Coraceros y después irían al interior, a diferentes dependencias del interior, podemos ir con la familia y bueno con el tiempo se verá o algo así, cuando pasara la cosa.

Siendo la hora quince y treinta, se retira de sala el Señor General don Manuel L. Saavedra.

No siendo para más y siendo la hora veinte se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.

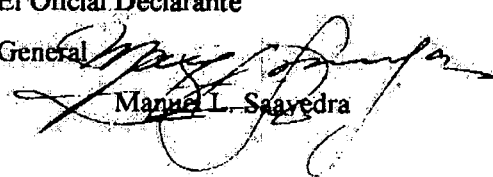
El Presidente del Tribunal Especial de Honor No.1

General 
Héctor R. Islas

El Vocal Secretario

General
Juan J. Giorello

El Oficial Declarante

General 
Manuel L. Saavedra